



**JEFFREY S. CHIESA**  
*Fiscal General*

**División de Asuntos del Consumidor**  
Eric T. Kanefsky, *Director Interino*

**Prensa:**  
Jeff Lamm 973-504-6327  
Neal Buccino 973-504-6327

**Para publicación inmediata**  
Día 17 de Diciembre del 2012

## **Los ciudadanos desplazados debido al huracán Sandy recibieron ayuda en Nueva Jersey que salvaron sus vidas, gracias a la Junta de Enfermería de Nueva Jersey de la División de Asuntos del Consumidor**

NEWARK- Acurrucados en sus residencias, sin electricidad o calefacción, un grupo de residentes de Nueva York se enfrentaron con un problema todavía más peligroso después de la devastación causada por el huracán Sandy- las facilidades donde recibían tratamiento de diálisis de riñones estaban cerradas por los daños causados por la tormenta y nadie sabía cuándo el tratamiento podía reanudarse.

El equipo de enfermeras que específicamente atendió a estos pacientes estaba licenciado pero no en Nueva Jersey, el área más cerca donde había equipamiento de diálisis que estaba en condiciones. Así que la llamada llegó a la Junta de Enfermería de Nueva Jersey, ¿pueden estas enfermeras trabajar en Nueva Jersey y continuar proveyendo el cuidado a los pacientes que han tenido por tanto tiempo?

La licenciatura es un proceso riguroso, designado a que las enfermeras estén calificadas para proveer el cuidado al público. Un montón de exámenes y una revisión de los cursos atendidos están entre la información que la Junta de Enfermería escudriña antes de dar una licencia.

Cuando el pedido llegó de Fresenius Health Care, la Junta inmediatamente actuó para ver si podía permitir que las enfermeras licenciadas en otras partes pudieran venir a Nueva Jersey a tratar a sus pacientes hasta que las facilidades en Nueva York tuvieran electricidad y estuvieran en estado operable.

“En un desastre, la cosa más natural es ayudar a tu vecino, y hemos visto acciones de compasión y generosidad sin número en las semanas después del huracán Sandy,” dijo Eric T. Kanefsky Director Interino de la División de Asuntos del Consumidor de Nueva Jersey. “Queríamos acomodar a estos pacientes y hacerlo lo más pronto posible, ya que los tratamientos de diálisis son críticos para el bienestar de estos”.

La Junta afirmó que tiene el poder de permitir que una enfermera licenciada en otro estado trate a un paciente específico en Nueva Jersey por un periodo de tiempo corto. Por consiguiente el pedido de Fresenius Health Care fue dado y aprobado.

Más de dos docenas de enfermeras especializadas en diálisis vinieron a Nueva Jersey el mes pasado, para cuidar aproximadamente a 300 pacientes.

“Fresenius Medical Care aprecia la colaboración de la Junta de Enfermería de Nueva Jersey que ayudó a acelerar el cuidado de nuestros pacientes de diálisis durante esta emergencia,” dijo Athena Palaras, EdD, vicepresidente empresarial de educación de Fresenius Medical Care.

La Junta de Enfermería es una de las 45 juntas de licenciamiento dentro de la División de Asuntos del Consumidor. Más de 600,000 individuos están licenciados y regulados por estas juntas.

Consumidores que creen han sido defraudados o estafados por un negocio, o sospechan cualquier otro fraude o abuso en el mercado, pueden remitir una queja con la División de Asuntos del Consumidor de Nueva Jersey yendo a: <http://www.njconsumeraffairs.gov/espanol/spcomplaint/queja.pdf> o llamando al 1-800-242-5846 (gratis si llama desde Nueva Jersey) o al 973-504-6200.

Siga la División de Asuntos del Consumidor en [Facebook](#), y chequee nuestro calendario de eventos en línea yendo a: [Consumer Outreach](#).